

333  
—

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

## DIRECTORES

Juan Bayetto  
Por la Facultad

Horacio B. Ferro  
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)  
Por el Colegio de Graduados

## SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

## REDACTORES

Andrés Devoto  
José Rodríguez Tarditi  
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrerá  
Silvio Pascale  
Por la Facultad

José D. Mestorino  
Por el Centro de Estudiantes

---

AÑO XXII

MAYO DE 1934

SERIE II, N° 154

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CALLE CHARCAS 1835  
BUENOS AIRES

de Demetrio E. Luisi

## Estado de la deuda pública por Presidencia <sup>(1)</sup>

1910 - 1931

A efectos de determinar la intervención que cupo a las distintas administraciones en el aumento de la deuda pública, efectuaremos el estudio de las mismas, a partir de la presidencia Sáenz Peña - De la Plaza.

En el período de los presidentes Sáenz Peña - De la Plaza, se realizaron las siguientes emisiones y amortizaciones.

Años	Emitido m\$.n.	Amortizado m\$.n.
1911 . . . . .	184.857.926	17.246.261
1912 . . . . .	30.583.036	19.314.154
1913 . . . . .	53.125.526	23.071.638
1914 . . . . .	23.671.374	22.985.804
1915 . . . . .	9.062.836	25.973.382
1916 . . . . .	51.233.655	30.313.031
	<u>352.534.353</u>	<u>138.904.270</u>

### Resumen:

Circulación al 31 de Dic. de 1910 . . . . .	m\$.n. 1.029.069.700
Emitido 1911-16 . . . . .	„ 352.534.353
Suma . . . . .	<u>m\$.n. 1.381.604.053</u>
Amortización 1911-16 . . . . .	„ 138.904.270
Circulación al 31 de Dic. de 1916 . . . . .	<u>m\$.n. 1.242.699.783</u>

(1) Capítulo X de la tesis titulada "Contribución al estudio de los gastos nacionales. Estado de la deuda pública argentina".

Desde 1914 fué formándose una deuda flotante, que al 31 de diciembre de 1916, estaba casi totalmente constituida por los siguientes rubros: (1)

Origen	Acreedores	m\$.n.
1914	The National City Bank of N. York, convenio Dic. 30 de 1914 . . . . .	11.777.272.72
1915	Empréstito Anglo Norteamericano, convenio 7 de mayo de 1915 . . . . .	116.159.090.90
1915	Deutsche Bank de Berlín, cuenta adelanto . . . . .	378.252.66
1915	Disconto Gessels chaff de Berlín, cuenta adelanto . . . . .	237.616.80
1916	Samuel B. Hale y Cía., Ltda. y The Guaranty Trust of N. York, convenio febrero 11 de 1916 . . . . .	11.777.272.72
1916	Hellgarten y Cía., de Nueva York, convenio febrero 11 de 1916 . . . . .	43.575.909.09
1916	The Guaranty Trust de Nueva York, convenio febrero 25 y marzo 4 de 1916	35.331.818.18
1916	The National City Bank of Nueva York, convenio diciembre 12 de 1916.	39.571.636.36
1917	The Guaranty Trust of New York, convenio junio 22 de 1916 . . . . .	9.750.61
1912	Deuda pagada con crédito suplementario en 1927 . . . . .	
1915-16	Letras de Tesorería . . . . .	148.558.547.07
1914-16	Descubierto en el Banco de la Nación . . . . .	36.753.130.72
1910-16	Deuda exigible . . . . .	49.277.976.72
		<u>493.408.284.55</u>

*Existencias:* (2)

En efectivo . . . . .	m\$.n.	28.947.882.57	
„ letras . . . . .	„	642.854.79	
„ valores. . . . .	„	1.310.140.25	30.900.877.61
<b>Total . . . . .</b>			<u><u>462.507.406.94</u></u>

(1) "La Prensa", 4 de Febrero de 1930.

(2) Memoria de la Contaduría General. - Año 1916.

De modo que la presidencia Sáenz Peña-De la Plaza contrajo la deuda siguiente:

Consolidada . . . . .	m\$. 352.534.353
Flotante . . . . .	„ 462.507.407
	<hr/>
Total . . . . .	m\$. 815.041.760
	<hr/> <hr/>

En la presidencia del señor Irigoyen, período 1916-22, la deuda consolidada varió como sigue:

Años	Emitido m\$.	Amortizado m\$.
1917 . . . . .	135.007.236	24.501.565
1918 . . . . .	—	39.057.729
1919 . . . . .	431.836	29.333.569
1920 . . . . .	20.500.000	48.312.106
1921 . . . . .	60.000.000	39.707.496
1922 . . . . .	60.000.000	42.840.389
	<hr/>	<hr/>
Totales . . . . .	275.939.072	223.752.854
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

*Resumen:*

Circulación al 31 de Dic. de 1916 . . .	m\$. 1.242.699.783
Emitido 1917-22 . . . . .	„ 275.939.072
	<hr/>
Suma . . . . .	m\$. 1.518.638.855
Amortización 1917-22 . . . . .	„ 223.752.854
	<hr/>
Circulación al 31 de Dic. de 1922 . . .	m\$. 1.294.886.001
	<hr/> <hr/>

La deuda flotante al 31 de diciembre de 1922, se compone de los siguientes elementos: <sup>(1)</sup>

(1) "La Prensa", Febrero 4 de 1930.

	m\$n.
Letras de Tesorería . . . . .	402.266.101.49
Préstamos caución títulos . . . . .	38.300.000.—
Préstamos norteamericanos . . . . .	181.370.000.—
Banco Nación, ley 10.250 . . . . .	71.999.663.26
Cuenta tesorería general . . . . .	46.076.549.58
Legación en Londres . . . . .	13.745.454.54
Saldo adeudado al Consejo Nacional de Educación y a la Municipalidad de la Capital . . . . .	6.264.710.16

m\$n. 760.022.479.03

Pérdida por cambio empréstito 50 millo- nes de dólares . . . . .	35.000.000.—
Deuda ferrocarriles del Estado . . . . .	181.223.175.37
Deuda exigible, memoria de la Contaduría	105.485.907.—
Crédito suplementario pagado en 1923.	14.198.348.58
Crédito suplementario pagado en 1927.	7.324.813.29

m\$n. 1.103.254.223.27

*Existencias:* (1)

En efectivo . . . . .	m\$n. 29.398.194.26	
„ letras . . . . .	„ 4.662.078.10	
„ valores . . . . .	„ 3.440.148.77	37.500.421.13

Total . . . . . m\$n. 1.065.753.802.14

De manera que el aumento de la deuda flotante comparada con la administración anterior es el que se expresa a continuación:

Al 31 de diciembre de 1922 ascendía a \$ 1.065.753.802.14

Al 31 de diciembre de 1916 era de . . . „ 462.507.406.94

Aumento . . . . . m\$n. 603.246.395.20

(1) Memoria de la Contaduría General. - Año 1922.

En cuanto a la deuda pública tuvo las siguientes variantes:

Emisión de deuda consolidada . . . .	m\$. 275.939.072.—
Aumento de la deuda flotante . . . .	„ 603.246.395.—
	<hr/>
Total . . . . .	m\$. 879.185.467.—
	<hr/> <hr/>

La presidencia del doctor Alvear, contribuyó al aumento de la deuda pública en la forma siguiente:

Años	Emitido m\$.	Amortizado m\$.
	<hr/>	<hr/>
1923 . . . . .	63.636.364	42.768.648
1924 . . . . .	255.212.818	47.384.668
1925 . . . . .	271.022.455	50.632.672
1926 . . . . .	154.446.889	52.573.762
1927 . . . . .	372.330.636	62.695.802
1928 . . . . .	179.130.891	66.390.218
	<hr/>	<hr/>
Totales . . . . .	1.295.780.053	322.445.770
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

*Resumen:*

Circulación al 31 de Dic. de 1922. m\$. 1.294.886.001.—	
Emitido 1923-28 . . . . .	„ 1.295.780.053.—
	<hr/>
Suma . . . . .	m\$. 2.590.666.054.—
Amortizado 1923-28 . . . . .	„ 322.445.770.—
	<hr/>
Circulación al 31 de Dic. de 1928. m\$. 2.268.220.284.—	
	<hr/> <hr/>

El aumento considerable de la deuda consolidada en el período de referencia, se debió en gran parte a la consolidación de la deuda flotante del gobierno anterior, como puede observarse en el detalle siguiente:

## Deuda flotante al 31 de diciembre de 1928:

	m\$.n.
Letras de Tesorería . . . . .	362.377.272.73
Banco de la Nación Argentina:	
Anticipo por reintegro Fondo de Con-	
versión . . . . .	15.909.090.91
Anticipo para armamentos. Acuerdo 23	
de agosto de 1927 . . . . .	22.732.387.66
Transformación préstamo Gran Bretaña	
Acreeedores varios . . . . .	48.370.000.—
12.330.000.—	
Banco de Italia y Río de la Plata. Ade-	
lanto decreto 2 de agosto de 1928 . . .	2.370.000.—
Banco de Londres y América del Sud.	
Adelanto decreto 2 de agosto de 1928 .	3.461.750.—
Banco de la Provincia de Buenos Aires.	
Decreto 4 de septiembre de 1926 . . .	8.000.000.—
Recaudaciones a transferir:	
Consejo Nacional de Educación . . . .	15.753.437.04
Municipalidad de la Capital . . . . .	4.782.157.56
Municipalidades de los Territorios . .	2.083.615.50
Deuda exigible . . . . .	136.043.418.35
	<hr/>
	634.213.129.75
	<hr/> <hr/>

*Existencias:*

En efectivo . . . . . m\$.n.	89.548.030.41
„ letras . . . . . „	5.179.338.50
„ valóres. . . . . „	5.569.283.10
	100.296.652.01
	<hr/>
Deuda flotante a cargo del Tesoro Nacional	533.916.477.74
	<hr/> <hr/>

De donde resulta que la deuda pública formada durante la administración del doctor Alvear es como sigue:

Deuda consolidada, emitida . . . . . m\$.n.	1.295.780.053
Deuda flotante, disminuída . . . . . „	531.837.324
	<hr/>
Total . . . . . m\$.n.	763.942.729
	<hr/> <hr/>

En el período 1929-30, presidencia del señor Yrigoyen, la deuda consolidada varió como sigue:

Años	Emitido m\$.n.	Amortizado m\$.n.
1929 . . . . .	97.440.100	69.773.369
1930 . . . . .	35.000.000	68.079.206
Totales . . . . .	132.440.100	137.852.575

*Resumen:*

Circulación al 31 de Dic. de 1928 . m\$.n. 2.268.220.284.—  
Emitido 1929-30 . . . . . „ 132.440.100.—

Suma . . . . . m\$.n. 2.400.660.384.—  
Amortización 1929-30 . . . . . „ 137.852.575.—

Circulación al 31 de Dic. de 1930 . m\$.n. 2.262.807.809.—

El estado de la deuda flotante al 31 de diciembre de 1930 era el siguiente:

	m\$.n.
Letras de Tesorería . . . . .	411.552.272.73
Banco de la Nación Argentina:	
Anticipo a Tesorería Gral. cta. vieja.	148.683.255.03
Anticipo por reintegro Fondo de Con- versión. Decreto 7 11 923 y 7 3 1924	15.909.090.91
Anticipo para cumplimiento Leyes Nos. 11.266 y 11.378. Decreto 23 8 927. .	30.323.517.19
Transformación préstamo Gran Breta- ña. Ley N° 10.350 . . . . .	53.491.184.64
Banco de la Provincia de Buenos Aires.	
Anticipo a cuenta venta de títulos.	14.459.260.—
Recaudaciones a transferir:	
Consejo Nacional de Educación . . .	32.216.867.05
Municipalidad de la Capital . . . . .	309.906.86
Municipalidades de los Territorios . .	2.788.615.89
Préstamos en N. América, 50 millones dóls.	117.772.727.27

	m\$.n.
Préstamo en Inglaterra, 5 millones libras	57.272.727.27
Préstamo Municipalidad de la Capital . .	17.206.164.38
Acreedores varios . . . . .	12.304.689.78
Imputaciones impagas . . . . .	226.454.562.71
	<hr/>
	<u>1.140.744.841.71</u>

*Existencias:*

En efectivo . . . . . m\$.n.	74.684.314.87	
„ letras . . . . . „	4.926.654.06	
„ valores . . . . . „	6.443.691.75	86.054.651.68
	<hr/>	
Total . . . . .		<u>1.054.690.190.03</u>

De manera que la deuda pública en los dos años de administración del señor Yrigoyen, varió en la siguiente forma:

Emisión de deuda consolidada . . . . . m\$.n.	132.440.100.—
Aumento de la deuda flotante . . . . . „	520.773.712.—
	<hr/>
Total . . . . . m\$.n.	<u>653.213.812.—</u>

Sigue el gobierno provisional del general Uriburu y su administración se desenvuelve en el año 1931, pues en febrero de 1932 le sucede el general Justo.

Los resultados de su gestión financiera en cuanto toca a la deuda pública, fueron los siguientes:

## Deuda pública consolidada:

Circulación al 31 de Dic. de 1930. m\$.n.	2.262.807.809.14
Emitido en 1931 . . . . . „	210.000.000.—
	<hr/>
Suma . . . . . m\$.n.	2.472.807.809.14
Amortización en 1931 . . . . . „	74.703.319.55
	<hr/>
Circulación al 31 de Dic. de 1931 . m\$.n.	<u>2.398.104.489.59</u>

La deuda flotante al 31 de diciembre de 1931 estaba constituida en la siguiente forma:

	m\$.n.
Letras de Tesorería . . . . .	463.109.423.34
Bonos del Tesoro . . . . .	23.074.883.81
Banco de la Nación Argentina:	
Anticipo a la Tesorería Gral. eta. vieja	123.683.255.03
Banco de la Nación Argentina. Cuenta	
Tesorería General . . . . .	65.783.21
Anticipo por reintegro Fondo de Con-	
versión. Decreto 7 11 293 y 7 5 1924.	15.909.090.91
Anticipo para cumplimiento Leyes Nos.	
11.266 y 11.378. Decreto 23 8 927. .	35.346.078.20
Transformación préstamo Gran Breta-	
ña, Ley N° 10.350 . . . . .	56.254.876.73
Fondo de Conversión. Cancelación 25	
millones libras Acuerdo 27 6 931. .	28.636.363.64
Deudas en otros Bancos:	
Banco de la Provincia de Buenos Aires,	
anticipo a cuenta venta de títulos . .	22.459.260.—
Banco Argentino Uruguayo, anticipo	
con caución de títulos . . . . .	3.000.000.—
Banco Supervielle, anticipo con caución	
de títulos . . . . .	3.000.000.—
Banco El Hogar Argentino, anticipo	
con caución de títulos . . . . .	4.000.000.—
Recaudación a transferir:	
Consejo Nacional de Educación . . . .	25.692.178.13
Municipalidad de la Capital . . . . .	6.964.023.61
Municipalidades de Territorios Nacio-	
nales . . . . .	2.947.634.80
Imputaciones impagas . . . . .	322.238.277.90
Diversos:	
Préstamo Municipalidad de la Capital	
Federal. Decreto 24 8 930 . . . . .	17.215.350.17
Acreedores varios . . . . .	13.137.969.93
Deuda Externa a Corto Plazo:	
Préstamo en N. América Ds. 50 millones	56.314.207.27
Préstamo en Inglaterra £ 5 millones . .	14.318.181.82
	1.237.366.838.50

*Existencias:*

En efectivo . . . . .	m\$.n.	57.894.342.94	
„ letras . . . . .	„	4.585.962.76	
„ valores . . . . .	„	6.211.359.29	68.691.664.99
Total . . . . .		m\$.n.	<u>1.168.675.173.51</u>

*Resumen:*

Emisión de deuda consolidada . . . . .	m\$.n.	210.000.000.—
Aumento de la deuda flotante . . . . .	„	113.984.983.48
Total . . . . .		m\$.n. <u>323.984.983.48</u>

Después de haber considerado separadamente, cómo las distintas administraciones a partir de 1910 influyeron en el aumento de la deuda pública, presentamos a continuación un resumen de conjunto con las variaciones correspondientes a cada una de ellas, para así poder precisar cual es la administración que más ha contribuído a la elevación de la deuda pública.

Período	Años	Presidencia	Deuda Pública total en m\$.n.	Población	Deuda por habit.
1910-16	6	Sáenz Peña-De la Plaza	1.705.207.190	8.141.760	209
1916-22	6	Yrigoyen	2.360.639.803	9.190.923	257
1922-28	6	Alvear	2.802.136.762	10.904.022	257
1928-30	2	Yrigoyen	3.317.497.999	11.441.964	290
1931	1	Uriburu	3.566.779.663	11.652.318	306

Período	Años	Presidencia	Aumento de la Deuda Pública	
			Total	Prom. anual
1910-16	6	S. Peña-De la Plaza	815.041.760	135.840.293
1916-22	6	Yrigoyen	879.185.467	146.530.911
1922-28	6	Alvear	763.942.729	127.323.788
1928-30	2	Yrigoyen	653.213.812	326.060.906
1931	1	Uriburu	323.984.983	323.984.983

De las cifras consignadas en el cuadro precedente se observa:

Que de las tres presidencias cuya gestión abarca un período completo, la que menos aumentó la deuda pública de la Nación ha sido la del doctor Alvear.

Que el mayor promedio anual en el crecimiento de la deuda pública corresponde a la segunda presidencia del señor Yrigoyen, siguiendo a escasa diferencia la administración del general Uriburu, ambos gobiernos triplicaron la deuda pública con relación a la gestión financiera del doctor Alvear.

Que comparando la deuda pública con la población, se obtiene que durante la presidencia del doctor Alvear a pesar de haberse aumentado la deuda pública en la proporción establecida en el cuadro, resulta una deuda *per cápita* igual que la de su antecesor, lo que revela que la curva de la deuda pública ha seguido un ritmo creciente proporcionado al aumento de la población, lo que por cierto no ha sido norma corriente en nuestras administraciones.

Finalizado el análisis del crecimiento de la deuda pública por presidencia, es interesante también conocer el destino que los distintos gobiernos han dado a las emisiones efectuadas, pues su examen podría justificar en parte su aumento. En la imposibilidad de poder comprobar si realmente el destino que atribuimos a las emisiones —que clasificaremos inmediatamente— es el que corresponde a las inversiones realizadas, ya que las memorias del Ministerio de Hacienda, de la Contaduría General o del Crédito Público no permiten hacer esta clase de investigaciones, nos limitamos a presentar a título de ilustración de cuadros estadísticos siguientes, donde se ven las emisiones efectuadas desde 1911 hasta 1932, por su destino y la distribución que corresponde a cada presidencia.

*Destino de las emisiones efectuadas desde 1911 hasta 1932*

*Año 1911*

		m\$.n.
Ley N° 8121	Trabajos públicos . . . . .	20.000.000.—
Ley N° 8123	Empréstito Interno Obras Públicas . . . . .	159.090.909.09
Ley N° 5000	Empréstito Prolongación F. F. C. Nord-Este Argentino	1.048.226.70

Ley N° 6370	Empréstito Ferrocarril Nord-Este Argentino unión con el Central del Paraguay	m\$.n. 4.718.790.21
Total . . . . .		<u>184.857.926.—</u>

*Año 1912*

Ley N° 8121	Trabajos Públicos . . . . .	30.000.000.—
Ley N° 5944	Ampliación del Puerto de la Capital . . . . .	296.672.74
Ley N° 6546	Obligaciones de Irrigación	286.363.62
Total . . . . .		<u>30.583.036.36</u>

*Año 1913*

Ley N° 5000	Empréstito F. C. Nord-Este Argentino y Ley 6508	778.505.68
Ley N° 5944	Ampliación del Puerto de la Capital . . . . .	2.111.072.74
Ley N° 6546	Obligaciones de Irrigación.	3.892.254.56
Ley N° 5296	Empréstito Municipal de 1907. Obras Públicas . . .	32.800.092.70
Ley N° 2874	Empréstito Municipal de Consolidación . . . . .	10.081.900.—
Ley N° 3465	Empréstito Municipal de 1897 nacionalizado por ley N° 9086 . . . . .	3.461.700.—
Total . . . . .		<u>53.125.525.68</u>

*Año 1914*

Leyes 5000 y 9471	Compra de muelles, obras y máquinas en el antepuerto del Puerto Militar	8.897.110.65
Ley N° 5000	Empréstito F. C. Nord-Este Argentino y Ley 6508. Obras Públicas . . . . .	887.918.18
Ley N° 5944	Ampliación del Puerto de la Capital . . . . .	7.983.818.18
Ley N° 6546	Obligaciones de Irrigación.	5.902.527.27
Total . . . . .		<u>23.671.374.28</u>

<i>Año 1915</i>		m\$.n.
Ley N° 5944	Ampliación del Puerto de la Capital . . . . .	5.933.454.57
Ley N° 6546	Obligaciones de Irrigación.	3.129.381.81
Total . . . . .		9.062.836.38

<i>Año 1916</i>		
Ley N° 8121	Empréstito Trabajos Públicos . . . . .	50.000.000.—
Ley N° 5944	Ampliación del Puerto de la Capital . . . . .	865.963.65
Ley N° 6546	Obligaciones de Irrigación.	367.690.89
Total . . . . .		51.233.654.54

<i>Año 1917</i>		
Ley N° 5944	Ampliación del Puerto de la Capital . . . . .	1.376.836.37
Ley N° 6492	Construcciones Militares. Obras Públicas . . . . .	13.630.400.—
Leyes 9648 y 10067	Crédito Argentino Interno de 1916 . . . . .	50.000.000.—
Ley N° 10223	Crédito Arg. Interno 1917.	70.000.000.—
Total . . . . .		135.007.236.37

*Año 1918*  
No hubo emisión de títulos.

<i>Año 1919</i>		
Ley N° 6546	Obligaciones de Irrigación.	431.836.36

<i>Año 1920</i>		
Ley N° 11027	Crédito Arg. Interno. Trabajos Públicos . . . . .	20.500.000.—

<i>Año 1921</i>		
Ley N° 11178	Crédito Argentino Interno. Trabajos Públicos . . . . .	60.000.000.—

<i>Año 1922</i>		
Ley N° 11188	Crédito Argentino Interno. Trabajos Públicos . . . . .	60.000.000.—

*Año 1923*

m\$n.

Ley N° 11260	Crédito Argentino Interno. Trabajos Públicos . . . . .	20.000.000.—
Ley N° 5944	Ampliación del Puerto de la Capital . . . . .	28.636.363.64
Ley N° 10998	Bonos Obras Sanitarias . . .	15.000.000.—
	Total . . . . .	<u>63.636.363.64</u>

*Año 1924*

Ley N° 11260	Crédito Argentino Interno. Trabajos Públicos . . . . .	79.151.000.—
Ley N° 11174	Ferrocarril Trasandino . . .	5.681.818.18
Ley N° 5944	Ampliación del Puerto de la Capital . . . . .	5.498.181.82
Leyes 11206 y 11207	Consolidación deuda flotante . . . . .	164.881.818.18
	Total . . . . .	<u>255.212.818.18</u>

*Año 1925*

Leyes 11260 y 11319	Crédito Argentino Interno. Trabajos Públicos de 1924 . . . . .	44.070.000.—
Leyes 11260 y 11319	Id., id. Año 1925. . . . .	36.000.000.—
Leyes 10998 y 11165	Bonos Ob. Sanitarias . . . . .	15.000.000.—
Leyes 11206 y 11207	Consolidación deuda flotante . . . . .	175.952.454.54
	Total . . . . .	<u>271.022.454.54</u>

*Año 1926*

Leyes Nos. 11260 y 11319	Crédito Argenti- no Interno de 1924. Traba- jos Públicos . . . . .	42.530.000.—
Leyes Nos. 11333 y 11165	Bonos Obras Sa- nitarias . . . . .	25.000.000.—
Leyes Nos. 11222 y 11266	Armamentos. . . . .	47.109.090.85
Ley N° 6546	Obligaciones de Irrigación. . . . .	616.73
Ley N° 11333	Trabajos Públicos . . . . .	39.807.181.87
	Total . . . . .	<u>154.446.889.45</u>

<i>Año 1927</i>	m\$n.
Ley N° 11389 Interno de Consolidación de 1927 . . . . .	25.000.000.—
Ley N° 11389 Consolidación deuda Ferrocarril del Estado . . . . .	141.218.181.82
Ley N° 11333 Bonos Obras Sanitarias . . . . .	40.000.000.—
Ley N° 11378 Crédito Argentino Interno. Armamentos . . . . .	7.125.000.—
Leyes Nos. 11266 y 11378 Armamentos . . . . .	45.454.545.45
Ley N° 11333 Trabajos Públicos . . . . .	49.935.636.36
Leyes 8889 y 9468 Bonos Obras Sanitarias . . . . .	63.597.272.73
Total . . . . .	<u>372.330.636.36</u>

*Año 1928*

Leyes 11260 y 11319 Trabajos Públicos. . . . .	40.000.000.—
Ley N° 11333 Trabajos Públicos . . . . .	50.000.000.—
Ley N° 11333 Obras Sanitarias . . . . .	25.000.000.—
Ley N° 6499 Obras Puerto Mar del Plata . . . . .	1.000.000.—
Ley N° 11280 Adquisición barreras para destrucción de langostas . . . . .	4.220.000.—
Ley N° 6712 Adquisición tierras del territorio de Misiones . . . . .	3.280.000.—
Ley N° 11399 Para abonar créditos de ejercicios económicos vencidos. (Art. 5, Ley N° 11389). Deuda flotante . . . . .	7.740.000.—
Ley N° 11389 Consolidación deuda Ferrocarril del Estado . . . . .	781.800.—
Leyes Nos. 11266 y 11378 Armamentos. . . . .	47.109.090.91
Total . . . . .	<u>179.130.890.91</u>

*Año 1929*

Ley N° 11333 Crédito Argentino Interno 1926. Trabajos Públicos . . . . .	6.440.100.—
Leyes Nos. 11333 y 11539 Bonos Obras Sanitarias . . . . .	20.000.000.—
Ley N° 11389 Crédito Arg. Interno 1927. . . . .	70.000.000.—
Ley N° 11399 Interno Consolidación 1929 . . . . .	1.000.000.—
Total . . . . .	<u>97.440.100.—</u>

*Año 1930*

Leyes 10998, 11165, 11333 y 11539 Obras Sanitarias . . . . .	<u>35.000.000.—</u>
--	---------------------

<i>Año 1931</i>		m\$.n.
Ley N° 11539	Crédito Argentino Interno 1929, 1ª serie . . . . .	70.000.000.—
Ley N° 11266	Crédito Interno de la Nación. Armamentos . . . . .	10.000.000.—
Ley N° 11577	Crédito Argentino Interno 1930, 1ª serie . . . . .	130.000.000.—
	Total . . . . .	<u>210.000.000.—</u>

*Año 1932*

Ley N° 11580	Empréstito Patriótico. CANCELACIÓN deuda flotante . .	350.000.000.—
Leyes 11389 y 11584	Crédito Argentino Interno 1932, 1ª serie. Trabajos Públicos . . . . .	40.000.000.—
Leyes Nos. 11389, 11584 y 11266	Trabajos Públicos, Obras Sanitarias y Armamentos . . . . .	35.000.000.—
Ley N° 11598	Crédito Interno de la Nación. Yacimientos Petrolíferos Fiscales. CANCELACIÓN deuda Administración Nacional . . . . .	20.000.000.—
Ley N° 11584	Crédito Interno de la Nación. Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. CANCELACIÓN de la deuda Administrativa Nacional . . .	5.188.783.80
	Total . . . . .	<u>450.188.783.80</u>

Efectuado la clasificación de las emisiones realizadas desde 1911 hasta 1932, resumimos en el siguiente cuadro numérico un detalle por presidencia.

Presidencia	Trabajos públicos	Consolidación deuda flotante	Armamentos	Diversos
Sáenz Peña-De la Plaza	338.980.753	13.553.600	—	—
Yrigoyen	275.939.073	—	—	—
Alvear	625.908.071	515.574.255	146.797.727	7.500.000
Yrigoyen	131.440.100	1.000.000	—	—
Uriburu	200.000.000	—	10.000.000	—

Presidencia	Total emitido
Sáenz Peña-De la Plaza. . . m\$.n.	352.534.353
Yrigoyen . . . . . „	275.939.073
Alvear . . . . . „	1.295.780.053
Yrigoyen . . . . . „	132.440.100
Uriburu . . . . . „	210.000.000

Los resultados obtenidos permiten llegar a las siguientes conclusiones:

Que la presidencia del doctor Alvear, no obstante haber efectuado emisiones tres y cuatro veces superiores a las presidencias de los señores Sáenz Peña-De la Plaza e Hipólito Yrigoyen, es sin embargo, la que menos contribuyó al aumento de la deuda pública, como se ha visto en el cuadro de la pág. 372 de este artículo.

Además, es la administración que dió más impulso al desarrollo de las obras públicas, pues las inversiones realizadas para ese objeto fueron muy superiores a las correspondientes en los otros periodos presidenciales.